



Navegador Indígena

- datos de los Pueblos Indígenas

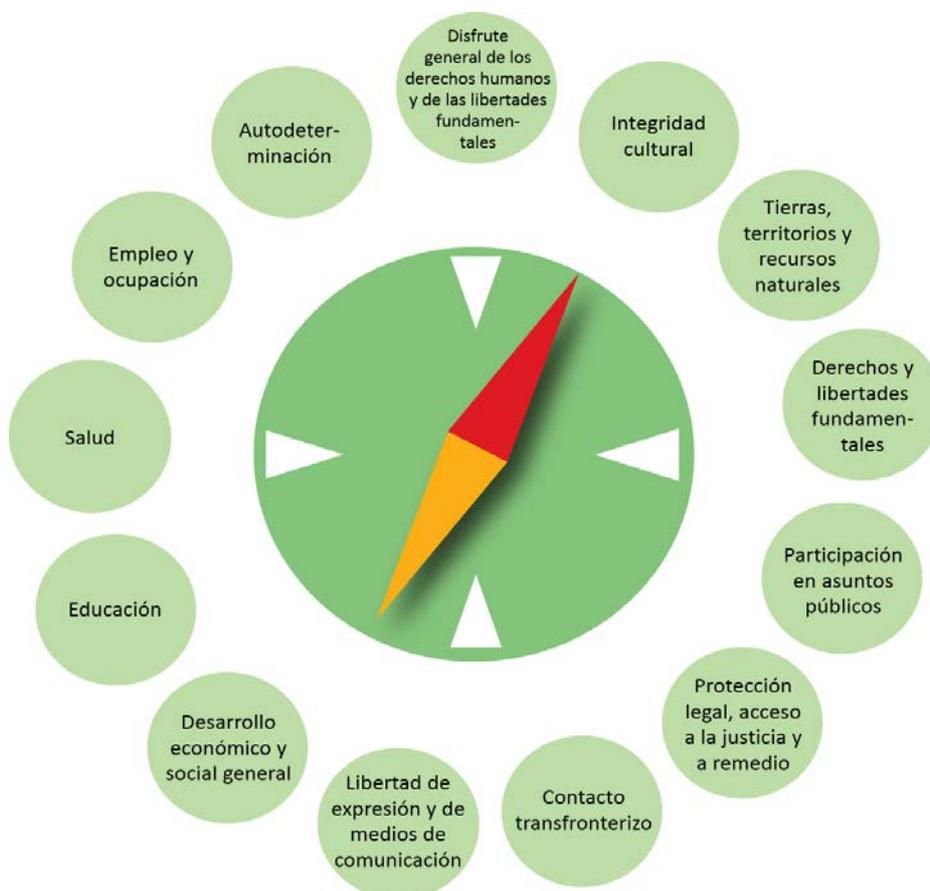
Cómo usar el Cuestionario Comunitario

El Cuestionario Comunitario del Navegador Indígena está diseñado para ser utilizado por los pueblos y comunidades indígenas que quieran evaluar colectivamente el nivel de reconocimiento e implementación de sus derechos.

El Cuestionario está diseñado para medir la implementación de:

- La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI)
- Los Compromisos adquiridos por los Estados en la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas (CMPI)
- Elementos esenciales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El cuestionario mide 13 ámbitos esenciales de los derechos de los pueblos indígenas:



El **proceso de recopilación de datos** sobre la implementación de los derechos en una comunidad suele ayudar a que la comunidad tome conciencia sobre sus derechos y, por lo tanto, contribuye al empoderamiento y mejora la capacidad de la comunidad para reclamar sus derechos.

Además, los **datos recopilados** a través del Cuestionario Comunitario pueden servir para varios propósitos, por ejemplo:

- Orientar y guiar a la comunidad en sus propias estrategias de desarrollo;
- Proporcionar información al gobierno local o central, a las ONGs o a los donantes sobre la situación de la comunidad, y buscar ayuda para superar los problemas a los que se enfrenta la comunidad;
- Presentar la información a los medios de comunicación o a las instituciones de derechos humanos, si los datos demuestran que la comunidad está siendo discriminada o sus derechos están siendo violados;
- Supervisar si el gobierno está implementando sus compromisos asumidos en la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas;
- Informar sobre el estado de la implementación de los ODS en la comunidad y abogar por la inclusión en las estrategias y programas de los ODS.

1. ¿Quién puede usar el cuestionario?

El Cuestionario Comunitario está diseñado para ser utilizado por los pueblos indígenas. Esto significa que aquellos que respondan a las preguntas deben ser personas que pertenezcan a la comunidad, y que puedan responder a las preguntas basadas en su experiencia y conocimiento de la comunidad.

Además, el Cuestionario está diseñado para ser utilizado a **nivel comunitario**. Los pueblos indígenas y sus comunidades son muy diferentes entre ellos. Algunos son pequeños, otros pueden comprender miles o millones de miembros. Algunos viven en zonas geográficas distintas, otros viven en asentamientos mixtos o constituyen minorías en entornos urbanos. El Cuestionario puede utilizarse de manera flexible y abordar diversas situaciones de las comunidades indígenas. Sin embargo, es importante que se proporcione la información sobre la comunidad que se contempla en el Cuestionario.

¿CÓMO EL CUESTIONARIO RECOGE LA INFORMACIÓN SOBRE LA COMUNIDAD QUE ESTÁ RESPONDIENDO?

El Cuestionario tiene una pregunta para especificar la comunidad o comunidades que están siendo cubiertas en el Cuestionario, de la siguiente manera:

P9: ¿Cuál es el alcance de su evaluación?

Las opciones de respuesta son:

- Todo un pueblo indígena
- Un pueblo / comunidad de un pueblo indígena
- Varios pueblos / comunidades de un pueblo indígena
- Varios pueblos / comunidades habitados por varios pueblos indígenas

Posteriormente se pedirá a los encuestados que estimen la población total de la comunidad, así como los nombres de las aldeas específicas que están considerando.

2. Metodología general para la recopilación de datos.

El Cuestionario está dirigido para llevar a cabo un **proceso colectivo** de recopilación de datos a nivel comunitario. Proporciona una serie de preguntas clave y las respuestas deben ser extraídas de la **memoria, experiencia y conocimiento colectivos** de los miembros de la comunidad involucrada. Por lo tanto, la recopilación de datos no requiere de encuestas de hogares costosas o largas ni de entrevistas individuales.

Las preguntas son relativamente sencillas, y es de esperar que se puedan responder con facilidad y rapidez. Se estima que la recopilación de todos los datos necesarios para responder al Cuestionario no debe suponer más de unas horas, o como máximo un día.

2.1 La labor y la preparación del facilitador.

La iniciativa para que la recopilación de los datos se lleve a cabo provendrá generalmente de una organización o líder de una comunidad indígena, en lo sucesivo denominado el "**facilitador**".

De forma previa, el facilitador debe **estudiar con atención** el cuestionario y **estar familiarizado con el contenido** de las preguntas individuales. Si ciertos aspectos no están claros, el facilitador debe estudiar las partes pertinentes de la **Guía de Preguntas del Navegador Indígena** para obtener una comprensión

Algunas preguntas hacen referencia a conceptos o marcos que el facilitador debe estudiar si él/ella no está familiarizado con ellos

P.ej. el facilitador necesita saber cuál es el umbral nacional de pobreza; cuál es la población total en el área evaluada; si la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN (en sus siglas en inglés) contiene alguna especie que pueda encontrarse en el territorio de la comunidad en cuestión, etc. Si existe un centro de salud cercano que sea apto para la comunidad, también vale la pena preguntar a médicos o enfermeras si se ha observado retraso en el crecimiento entre los niños de la comunidad. A través del estudio de las preguntas de forma previa, el facilitador sabrá qué información necesita buscar antes de comenzar con la recopilación de datos.

completa de las preguntas.

Todas las preguntas se refieren a los derechos consagrados en la DNUDPI. Algunas de las preguntas también se relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o con los Resultados de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas (CMPI), en la cual los Estados se comprometieron a intensificar sus esfuerzos para implementar la DNUDPI.

En la mayoría de los casos, será pertinente y propicio combinar la recopilación de datos con una **sesión de capacitación u orientación** sobre los derechos de los pueblos indígenas, los resultados de la CMPI y los ODS para los miembros de la comunidad involucrados. Esto también asegurará que exista un fuerte vínculo entre la recopilación de los datos y el objetivo general de empoderar a las comunidades indígenas y mejorar sus derechos y desarrollo. Los datos recopilados deben ser utilizados con fines que beneficien directamente a la comunidad interesada, y merece la pena tener una discusión estratégica sobre cómo se pueden utilizar los datos para llevar a cabo un trabajo de incidencia y de lobby a nivel local o nacional una vez que se generen los datos.

2.2 Principios para la recolección de datos

Con el fin de respetar y respaldar plenamente los derechos de los pueblos indígenas en el proceso de recopilación de datos, la metodología para ello debe considerar los siguientes aspectos:

2.2.1 Consentimiento libre, previo e informado

Los miembros de la comunidad deben estar plenamente informados sobre el propósito y el proceso de la recopilación de datos y del uso de los datos recopilados.

Toda la información debe ser presentada por el facilitador de una manera cultural y lingüísticamente apropiada, que se entienda fácilmente por la comunidad. La **Guía de Preguntas** puede ayudar al facilitador a obtener una comprensión más profunda sobre las preguntas, lo que le ayudará a ser capaz de presentarlas de forma apropiada. Asimismo, la orientación sobre cada pregunta también está disponible en línea, desplazando el cursor del ratón sobre cada pregunta.

Sobre la base de que toda la información pertinente ha de ser difundida por completo, la comunidad debe decidir libremente si desea participar y bajo qué condiciones. Una de las decisiones clave que debe tomar la comunidad es si quieren poner los datos a disposición del público.

El consentimiento libre, previo e informado debe ser otorgado y eventualmente documentado de acuerdo con los procedimientos acordados para la toma de decisiones dentro de la comunidad, siempre que estos procedimientos existan.

2.2.2 Para subir datos al Portal de Datos del Navegador Indígena se requiere el consentimiento de la comunidad

Cuando se utiliza el Cuestionario del Navegador Indígena, las comunidades tienen la posibilidad de subir los datos al Portal de Datos del Navegador Indígena. De esta manera, los datos aportarán a un conjunto global de datos sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas. Si las personas/comunidad deciden subir sus datos en el portal de datos del Navegador Indígena, pueden comparar su situación con otras comunidades de todo el mundo. Asimismo, los datos contribuirán a los esfuerzos mundiales para documentar la situación de los pueblos indígenas y mejorar su acceso a la justicia.

Los datos deben ser subidos únicamente con el consentimiento libre previo e informado de la comunidad.

ANTES DE SUBIR LOS DATOS ES OBLIGATORIO QUE SE RESPONDA A LAS PREGUNTAS SOBRE LA IDENTIDAD Y EL CONSENTIMIENTO DE LOS ENCUESTADOS

Todas las preguntas marcadas con un * en el cuestionario son **preguntas obligatorias** que necesitan una respuesta si las comunidades quieren subir sus datos. Por lo tanto, si la comunidad decide subir los datos al Portal, deberá responder a las preguntas 1-3 del Cuestionario Comunitario, ya que están marcadas con un *:

P1: ¿Quién(es) responde(n) a este cuestionario?

Aunque las respuestas a las preguntas son colectivas y representan a la comunidad como tal, siempre debe haber un encuestado identificado en el cuestionario para evitar que las comunidades estén representadas de forma fraudulenta. El encuestado podría ser una persona o una organización autorizada por la comunidad para subir los datos.

P2: ¿Nos permite revelar públicamente que usted es el encuestado en este cuestionario?

Aquí, existe la opción de permitir o denegar la difusión pública de quién es el encuestado/a. Si el entrevistado opta por no revelar su identidad, los datos se pueden seguir subiendo y haciéndose públicos, pero el encuestado permanecerá anónimo.

P3: ¿Nos permite hacer públicos estos datos?

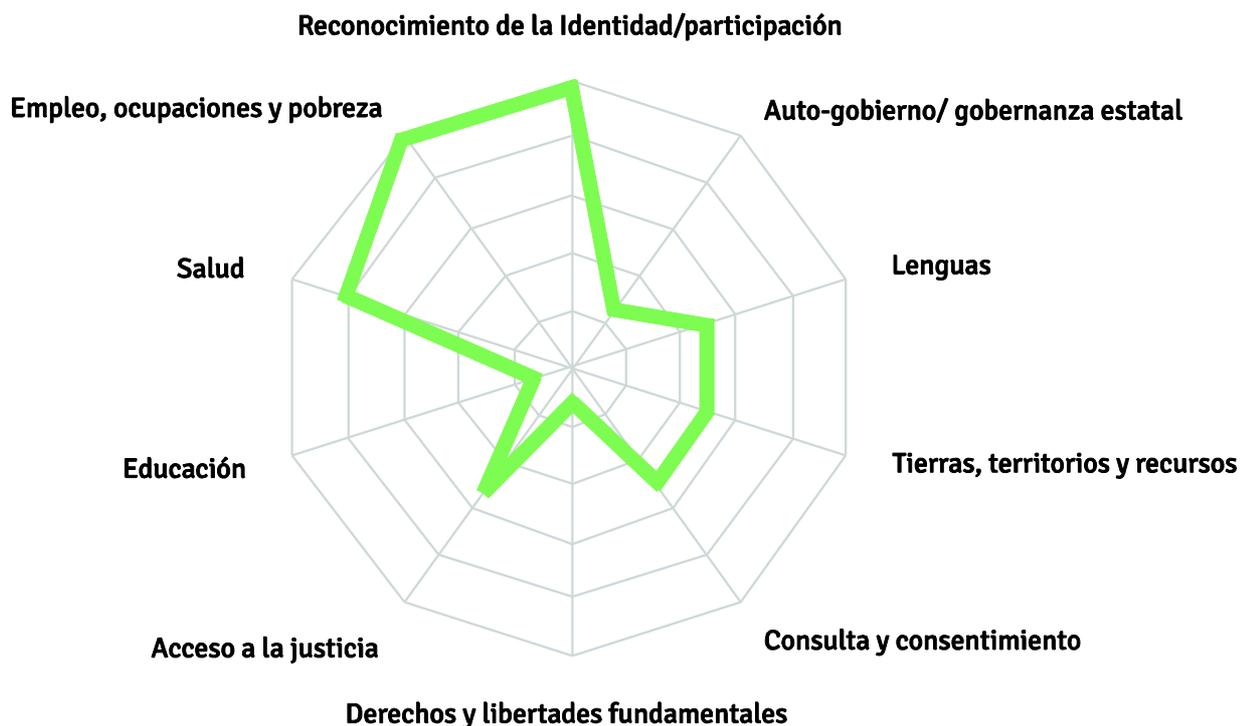
Si el encuestado opta por no publicar los datos, éstos podrán ser almacenados en el Portal de Datos del Navegador Indígena, pero permanecerán ocultos al público. El encuestado puede finalmente optar por hacerlos públicos en una etapa posterior contactando al administrador del Portal de Datos.

2.2.3 Entregar los datos a la comunidad

Es absolutamente crucial asegurar que el proceso y los datos tengan un propósito útil para la comunidad interesada, con el fin de evitar que los datos se extraigan sólo con fines externos. El propósito específico en el que la comunidad se beneficiará de los datos levantados debe ser discutido y acordado con la comunidad desde el principio, como parte del consentimiento libre, previo e informado.

Como mínimo, los datos deben ponerse a disposición de la comunidad de manera fácilmente accesible y ser utilizados con fines de sensibilización, para que los miembros de la comunidad comprendan sus derechos.

Las plantillas del Navegador Indígena para calcular el valor del índice de las respuestas resultantes del Cuestionario Comunitario pueden ser usadas para representar gráficamente los datos, los cuales son fáciles de presentar y comprender.



Además, **se recomienda compilar y presentar los datos en un pequeño informe**, que puede ser utilizado y discutido en reuniones comunitarias y compartido con autoridades gubernamentales, organizaciones de apoyo, instituciones educativas, etc.

Los datos también servirían para establecer una línea de base con respecto a la implementación de los derechos en la comunidad. La comunidad podría revisar regularmente la línea de base y actualizar los datos para realizar un seguimiento más continuo.

También es crucial que la comunidad esté plenamente informada sobre cualquier uso externo de los datos, p. ej. en la preparación de informes que se presentarán ante instituciones gubernamentales, mecanismos de derechos humanos o al público en general. Asimismo, se debe mantener informada a la comunidad sobre cualquier respuesta o desarrollo adicional relacionado con el uso de estos datos.

2.3 Metodologías de recopilación de datos

Como se mencionó, el cuestionario está diseñado principalmente para la **recopilación colectiva de datos**, y no para ser utilizado para entrevistas individuales o encuestas a los hogares.

2.3.1 Asegurar la diversidad de puntos de vista en el proceso de recopilación de datos

A fin de garantizar la mayor calidad de los datos posible, es importante **garantizar la diversidad de conocimientos, experiencias y puntos de vista en el proceso de recopilación de datos**. Personas con diferentes edades, géneros y condiciones sociales tienen experiencias, puntos de vista y conocimientos diferentes sobre diversos temas. Por lo tanto, es de vital importancia que tanto los hombres y mujeres,

jóvenes y mayores, participen en el proceso de recopilación de datos. También es aconsejable que se incluya a los estudiantes y/o maestros indígenas en la recopilación de datos, tanto para fines educativos, como para responder a las preguntas específicas sobre la implementación del derecho a la educación en la comunidad.

En las comunidades donde, por ejemplo, las mujeres no hablen delante de los hombres, o los jóvenes se cohíban al dar su opinión delante de personas mayores, pueden formarse grupos separados para asegurar que todas las partes tengan la oportunidad de aportar desde sus diferentes perspectivas.

2.3.2 Diferentes metodologías para la recopilación de datos

La mejor manera para recopilar datos variará de comunidad en comunidad, pero las metodologías comunes serían: reuniones comunitarias, seminarios de capacitación, discusiones de grupos focales o similares.

Una **reunión comunitaria amplia** es probablemente la mejor solución en comunidades pequeñas y muy unidas.

En las comunidades más grandes, puede ser más adecuado crear un grupo focal, que pueda responder a las preguntas. Un grupo focal es un grupo de individuos que han sido seleccionados para discutir y comentar sobre un tema (en este caso, con el propósito de responder al Cuestionario). El grupo debe estar compuesto por personas de diferentes edades, géneros y condiciones sociales, para asegurar la diversidad de opiniones, conocimientos y experiencias. Si eso no fuera posible, se crearán varios grupos focales, por ejemplo, uno compuesto por mujeres de edades y condiciones sociales diferentes, y otro compuesto por hombres de edades y condiciones sociales diferentes.

Un **seminario de capacitación comunitario** también puede propiciar un buen contexto para responder al cuestionario; de esta manera, los participantes tendrán un ejercicio práctico para evaluar el nivel de implementación de sus derechos, generando datos que pueden ser útiles para la comunidad en general.

En todos los casos, es importante que la asamblea o a las autoridades de la comunidad sean informadas para que validen los datos. También, en todos los casos, es muy importante asegurar que participen tanto mujeres como hombres jóvenes y mayores, y personas con diferentes posturas y puntos de vista.

2.3.3 Preguntas específicas para cada género

Algunos derechos pueden ser disfrutados de manera diferente por hombres y mujeres, niñas y niños. Por ejemplo, puede que haya más hombres que mujeres ocupando escaños en el parlamento o el gobierno local, o puede que haya más mujeres que hombres encargadas de sus ocupaciones tradicionales. Los datos específicos para cada género son importantes para evaluar si los hombres y las mujeres pueden disfrutar de sus derechos humanos en igualdad de condiciones. Por lo tanto, algunas preguntas están planteadas de forma que puedan proporcionar **datos desglosados** sobre la situación de los hombres y la de las mujeres.

ALGUNAS PREGUNTAS GENERAN DATOS DESGLOSADOS SOBRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES INDÍGENAS

Por ejemplo, la pregunta 71 cuestiona si hay hombres o mujeres de la comunidad que ocupen escaños en el parlamento nacional y/o en los órganos de gobierno local elegidos.

Las preguntas número 118-123 plantean cuestiones específicas para cada género sobre la vitalidad de las ocupaciones tradicionales para hombres y mujeres. Las preguntas 90-94 tratan de levantar información específica sobre cada género en relación con la situación de pobreza de hombres y mujeres.

Para las preguntas específicas sobre género, se recomienda dividir a hombres y mujeres en grupos separados y permitirles que respondan a las preguntas relativas a su grupo respectivo.

2.3.4 Evaluar el cambio a lo largo del tiempo

Algunas preguntas intentan captar las dinámicas de **cambio a lo largo del tiempo**, comparando "cómo fue" y "cómo es".

Por ejemplo, la Pregunta 110 plantea: En los últimos 20 años, ¿cómo ha evolucionado la importancia de las prácticas de curación y las medicinas tradicionales en su pueblo/comunidad?

El lapso de 20 años ha sido elegido para poder reflejar el cambio en una generación. Como no se puede esperar que los miembros de la comunidad recuerden un año específico - o no puedan dar seguimiento a los años en el calendario occidental - el facilitador debe encontrar puntos de referencia culturalmente adecuados para recordar cómo eran las cosas hace 20 años. P.ej. preguntando: ¿qué pasaba cuando nació ese joven, o cuando esa persona era el líder de la comunidad?

2.3.5 Evaluar los casos de violaciones graves de los derechos humanos desde 2008

Algunas preguntas tratan de **registrar casos en intervalos de tiempo más largos**, con el fin de identificar los incidentes y la frecuencia de violaciones graves de los derechos humanos.

Por ejemplo, la Pregunta 65 plantea: ¿Desde 2008, han habido incidentes en los que se hayan reprimido reuniones pacíficas de su pueblo/comunidad?

En tales casos, el Navegador Indígena usa el año 2008 como punto de referencia. Lo anterior, porque necesitamos un intervalo de tiempo más largo para evaluar la frecuencia de esas violaciones graves de los derechos humanos. Y porque la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas fue adoptada a finales de 2007, por lo que 2008 fue el primer año en el que fue plenamente aplicable. Por lo tanto, el marco del Navegador puede ayudar a identificar las brechas de implementación severas que existan desde el primer año de su aplicación.

2.4 Encontrar las “respuestas colectivas” correctas

El Cuestionario Comunitario está destinado para las respuestas comunitarias colectivas. Sin embargo, las comunidades indígenas no son homogéneas, y los miembros de la comunidad pueden tener información, perspectivas y puntos de vista diferentes sobre ciertas cuestiones. Por lo tanto, el proceso de debate sobre cuál es la respuesta más precisa y la mejor opción de respuesta representa en sí mismo un proceso que

implica una reflexión colectiva y un análisis de toda la información y puntos de vista disponibles. La información que se discute antes de elegir la mejor opción de respuesta puede ser agregada a la respuesta, para defender y justificar la respuesta proporcionada (esto se desarrolla con mayor detalle en el Módulo 12: Validez, “almacenamiento” y uso de datos).

En los casos en los que los miembros de la comunidad tengan puntos de vista divergentes que puedan ser conciliados a través del intercambio de experiencias e información, las diferentes respuestas deben ser simplemente anotadas y explicadas en lugar de intentar suprimir las diferencias internas.

Recursos del Navegador

Cuestionario Comunitario – PDF para una revisión rápida

Guía de Preguntas – *Cuestionario Comunitario*